

Vocal Secretario: Don Miguel A. Dapena Crespo, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º Don Carlos Domínguez Bravo, Profesor titular de Universidad y Jefe de Sección en el hospital «Infanta Cristina de Badajoz».

Vocal 2.º Don Manuel Urrutia Avisrro, Profesor titular de la Universidad de Salamanca y Jefe del Servicio del Hospital Universitario de Salamanca.

Vocal 3.º Don Jorge Luciano Alio Sanz, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

8737 RESOLUCION de 21 de marzo de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 6 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de fecha 6 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 21 de marzo de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

Catedráticos de Univesidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Número de concurso: 951/53

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Francés de Carreras Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Eliseo Aja Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jiménez de Parga, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Pablo Pérez Tremps, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Oscar Alzaga Villaamil, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Eduardo Espín Templado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.